



# Memoria Justificativa y Solicitud de Contratación para contratos de la LCSP

**OBJETO A CONTRATAR: SUMINISTRO DE CONTACTORES  
EMPLEADOS EN EL MANTENIMIENTO DE LOS TRENES DE LA  
SERIE 7000 DEL MATERIAL MÓVIL**

**NÚMERO DE LA S.C: 4000000874**

**Dirección:** Secretaría General **Área:** Aprovisionamiento  
Metro de Madrid, S.A.  
**División:** Económico - Financiero **Servicio:** Compras

**Aprobado por:** Santiago Ruedas

## 1 OBJETO DE LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

El presente documento tiene por objeto elevar a la aprobación del correspondiente órgano de contratación de Metro de Madrid, S.A., la autorización para el inicio de un proceso de licitación que tiene por objeto la contratación del suministro de repuestos de inmovilizado para los trenes del material móvil, propiedad de Metro de Madrid.

## 2 DATOS DE LA LICITACIÓN

### ▪ Objeto

Contratación consistente en el siguiente repuesto:

<i>Ref. interna</i>	<i>Texto breve de material</i>	<i>Cantidad estimadas</i>	
270305	CONTACTOR UNIPOLAR ELECTROMAGNÉTICO	24	UN

### ▪ Estamento responsable de la ejecución del contrato

Servicio de Compras.

### ▪ Valor estimado del contrato (artículo 101 LCSP)

Valor estimado: 43.804,80 euros (IVA no incluido)

### ▪ Método de cálculo aplicado para determinar el valor estimado (artículo 101 LCSP)

El valor real del contrato análogo adjudicado, ajustado en función de los precios habituales en el mercado y de los cambios en el número de unidades de materiales a suministrar.

### ▪ Presupuesto base de Licitación (artículo 100 LCSP)

- Base imponible (BI): 43.804,80 euros
- Importe del I.V.A.: 9.199,01 euros
- Presupuesto base de licitación (PBL): 53.003,81 euros, IVA incluido

### ▪ Desglose del presupuesto base de licitación (artículo 100.2 LCSP)

Según lo estipulado en la “NOTA INFORMATIVA – DESGLOSE DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN” del 28 de septiembre de 2020 se realiza el siguiente desglose de costes:

CONCEPTO	IMPORTE
Presupuesto de Ejecución (PE): Costes Directos + Costes Indirectos	38.091,13 €
<i>Costes directos (98%)</i>	37.329,31 €
<i>Costes indirectos (2%)</i>	761,82 €
Gastos Generales (GG) (9% PE)	3.428,20 €
Beneficio Industrial (BI) (6% PE)	2.285,47 €
Base Imponible	43.804,80 €
IVA (21%)	9.199,01 €
<b>Presupuesto Base de licitación (Base imponible + IVA)</b>	<b>53.003,81 €</b>

▪ **Modificación del contrato (artículo 204 LCSP)**

No procede

▪ **División en lotes:**

**NO se divide en lotes (artículo 99.3 LCSP)**

No procede ya que el objeto del contrato es para la adquisición de un único repuesto y la tramitación por lotes del suministro en este caso supondría perder ventajas competitivas tales como la economía de escala, ya que con la agrupación en un único lote el volumen de compra es más ventajoso para Metro. Así mismo disminuiría la eficiencia en la ejecución del contrato, ya que se debería controlar/hacer seguimiento de tantos contratos como lotes.

▪ **Duración del contrato**

- Plazo de duración/ejecución inicial del contrato: siete (7) meses o hasta agotar la ejecución del importe del mismo, lo que antes ocurra.
- Hito a partir del cual comienza la duración/ejecución del contrato:
  - A partir del día siguiente a la formalización del contrato
- Prórrogas:
  - NO

▪ **Clasificación del contrato**

Sujeto a LCSP (Ley 9/2017)

▪ **Naturaleza del contrato**

Suministros

▪ **Procedimiento de licitación**

Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado

Se propone la contratación mediante procedimiento abierto con el fin de asegurar los principios de igualdad, transparencia y libre competencia. Además, no se reúnen los requisitos necesarios que exige la LCSP para la aplicación de un procedimiento negociado. En consecuencia, con lo anterior, se va a utilizar el procedimiento abierto simplificado abreviado al tratarse de un contrato que cumple con las previsiones del artículo 159.6 de la LCSP.

▪ **Criterio de adjudicación (artículos 145 y 146 LCSP)**

Único criterio (**precio** o criterio basado en rentabilidad)

Se opta por esta opción ya que los productos a adquirir están perfectamente definidos y se fija un plazo de entrega máximo, es por esto, por lo que se ha considerado el precio el único factor determinante de la adjudicación del contrato.

▪ **Subcontratación (artículo 215 LCSP):**

Procede

- No existen tareas críticas que no puedan ser subcontratadas. No obstante, los repuestos están sometidos a un proceso de homologación previa, por lo que la fabricación de los mismos debe ser realizada por el fabricante homologado. El resto de las fases para completar el suministro pueden ser subcontratadas.

▪ **Procedimiento de subasta electrónica o petición sucesiva de ofertas**

NO

▪ **Fondos FEDER**

Contrato no financiable con fondos FEDER

▪ **Confidencialidad de los Pliegos de Prescripciones Técnicas**

NO

▪ **Cesión de datos**

¿La ejecución de este contrato requiere la cesión de datos por parte de Metro de Madrid, S.A. al contratista?

NO

### 3 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

El objeto de este informe es la justificación de la adquisición de repuestos de inmovilizado.

Las inversiones planteadas por el AMMM relacionadas con inmovilizado de material móvil presentan un carácter relevante al comprometer las futuras tablas de trenes.

Todas las inversiones de repuestos de material matriculado de tipo inmovilizado existentes en la presente memoria tienen las siguientes características:

- Son materiales matriculados de tipo inmovilizado pero de naturaleza no reparable (en este caso por obsolescencia).
- La naturaleza no reparable de esta tipología de inmovilizados les confiere un carácter crítico.
- Los materiales son necesarios para el cumplimiento del nuevo plan de producción de RCL'S disponible a partir de octubre del presente año.
- No disponer de los materiales puede suponer la paralización de actividades y la paralización de trenes por no poder completar intervenciones de mantenimiento

### 4 ANTECEDENTES

A continuación, se detalla el análisis realizado de la última contratación del repuesto objeto de la licitación. Los datos obtenidos se muestran en la siguiente tabla:

Nº CONTRATO	FECHA	REPUESTO	Nº SC	CANTIDAD CONTRATADA	IMPORTE ADJUDICACIÓN	PRECIO UNITARIO
4621000020	12.03.2021	270305	4000000708	9 UN	12.636,00 €	1.404,00 €

Recientemente, la licitación 6012200132 con solicitud de contratación número 4000000796, para el suministro de este repuesto, ha sido declarada desierta por falta de ofertas válidas, ya que aunque 3 empresas presentaron oferta, no aportaron los documentos solicitados como contenido mínimo de la oferta técnica, por lo que es necesario iniciar un nuevo proceso de contratación.

	CONTRATACIONES ANTERIORES	CONTRATACIÓN ACTUAL
SOLICITUD DE CONTRATACIÓN N° CONTRATO	4000000796 (Desierta)	4000000874
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE CONTACTORES EMPLEADOS EN EL MANTENIMIENTO DE LOS TRENES DE LA SERIE 7000 DEL MATERIAL MÓVIL	SUMINISTRO DE CONTACTORES EMPLEADOS EN EL MANTENIMIENTO DE LOS TRENES DE LA SERIE 7000 DEL MATERIAL MÓVIL
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	7 meses	7 meses
PRÓRROGAS PREVISTAS	No	No
MODIFICADOS PREVISTOS	No	No
LOTES	No	No
PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN (SIN IVA)	43.804,80 €	43.804,80 €
VALOR ESTIMADO	43.804,80 €	43.804,80 €

## 5 CALCULO DEL VALOR ESTIMADO Y PRESUPUESTO BASE DE LA LICITACIÓN.

Para hallar el presupuesto base de la licitación, Se ha calculado un importe de referencia respecto de la última contratación, valorando la cantidad estimada del repuesto por el precio unitario del contrato anterior, obteniéndose el importe de referencia de 33.696,00 € respecto a la anterior contratación.

Por lo que, a partir del importe de referencia calculado, para hallar el importe base de la licitación se ha tenido en consideración distintos aspectos, tales como el período transcurrido desde la última contratación, situación actual del mercado, alta generalizada de los precios debido al coste de las materias primas y la energía.

Teniendo en cuenta estos aspectos se ha establecido un Importe Base Licitación SIN IVA 43.804,80 €.

En este caso, el importe del **Valor Estimado de la Licitación** coincide y es de 43.804,80 €.

Para hallar el presupuesto base de la licitación se ha tenido en consideración:

- Las empresas licitantes se intentarán proteger frente a las incertidumbres en los mercados durante estos años.
- Incremento en los precios de las materias primas y los precios de la energía experimentan una subida considerable, y todo ello, incrementará los precios.

### 5.1 Requisito de homologación previa

Este contactor se emplea en el mantenimiento de los cofres de alta tensión, y se encarga de cerrar o abrir el circuito eléctrico donde se encuentra instalado. El contactor está actualmente instalado en los trenes de la serie 7000 en circulación en Metro de Madrid, y debido a restricciones técnicas y por motivos de intercambiabilidad, seguridad, fiabilidad y funcionamiento, sólo se admitirán repuestos homologados previamente a la fecha de publicación de la licitación.

A continuación, se especifican las referencias de la marca y modelo, y los datos adicionales con las que se define el repuesto objeto de la contratación:

<i>Referencia interna MM</i>	<i>Descripción de Material</i>	<i>Referencia fabricante homologado</i>
270305	CONTACTOR UNIPOLAR ELECTROMAGNÉTICO	Fabricante: MICROELETTRICA SCIENTIFICA Tipo LTHS08001*A04 Código: LTHS08001012700 Especificación: 211VK01005B0302

Por los motivos arriba indicados, los productos ofertados deberán estar homologados previamente a la licitación.

## 5.2 Procedimiento de Homologación de Repuestos Matriculados

Metro de Madrid tiene publicado en el Perfil de Contratante de la web de la compañía desde el 12 de febrero del año 2015 el Procedimiento para la Homologación de Repuestos Matriculados aprobado por el Comité Ejecutivo el día 23 de diciembre del año 2014. Este procedimiento recoge los pasos a seguir por los proveedores para la homologación de los repuestos de los sistemas y/o equipos.

Por los motivos arriba indicados, los productos ofertados deberán estar homologados previamente a la licitación. En caso de estar interesado en iniciar los trámites de homologación para futuras licitaciones, en el enlace siguiente se indica el procedimiento establecido por Metro de Madrid para homologar repuestos matriculados: [ENLACE](#) (RUTA: Web METRO MADRID à PERFIL DEL CONTRATANTE à Preguntas más frecuentes à ¿Cuál es el procedimiento de homologación de Repuestos Matriculados?).

Los repuestos a suministrar **deberán ser nuevos y originales**.

De este modo cualquier compañía interesada en homologar un repuesto matriculado puede iniciar los trámites escribiendo un correo en el enlace disponible en la misma página.

## 6 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

### PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

<b>AÑO</b>	2023
<b>IMPORTE PERMITIDO</b>	43.804,80 €
<b>ACCION</b>	50.004
<b>PEP/EXPEDIENTE</b>	W2445.23

*El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes.*

*En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos.*